



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Vivienda y Urbanismo Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Construcción.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado; Norma Técnica 010, "Recomendaciones para intervención en edificaciones emplazadas en Suelos Salinos" (28 páginas, español).
6.	Descripción del contenido: El presente reglamento establece las condiciones y requisitos mínimos que deben cumplir los proyectos de estructuras, instalaciones y urbanización emplazados en suelos salinos, con el fin de aislar dichos suelos del contacto con el agua, y así evitar la disolución de las sales contenidas. Además, entrega una caracterización geotécnica de dichos suelos, estableciendo especificaciones y recomendaciones de construcción para prevenir daños en las viviendas. Se incorporan, además, requisitos tanto para edificaciones nuevas, como para existentes, entendiéndose en este último caso a aquellas que presenten algún daño producto de la pérdida de la capacidad de soporte del suelo de fundación debido a la disolución de las sales contenidas.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad
8.	Documentos pertinentes: NCh1444 - Áridos para morteros y hormigones- Determinación de sales - Parte 1: Determinación de cloruros y sulfatos. NCh1508 - Geotecnia - Estudio de mecánica de suelos. Texto de las normas está disponible en www.inncoleccion.cl EMPRESA: DIRECON-002 USUARIO: DIRECON CONTRASEÑA: DIRECON

LNV 8-84 - Agregados pétreos – Método para determinar sales solubles. (Ref. MC Vol. 8 Cap. 8.200) texto disponible en <http://mc.mop.gov.cl/Login.aspx>

**9. Fecha propuesta de adopción:
Fecha propuesta de entrada en vigor:**

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación.

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Departamento Regulatorio
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11
Teléfono: (+56)-2-827 5491
Fax: (+56)-2-380 9494
Correo electrónico: mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl

Texto del reglamento número 010 "Recomendaciones para intervención en edificaciones emplazadas en Suelos Salinos" disponible en: http://www.minvu.cl/opensite_20101122145644.aspx